



Ayuntamiento de FINES (Almería)

C.I.F. P0404400D Plaza de la Constitución de 1978, nº 1. Tlf. 950444367, Fax. 950444358 C.P. 04869
E-mail: Ayuntamiento@villadefines.com

ANUNCIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FINES POR EL QUE SE HACE PUBLICA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE "PISCINA MUNICIPAL Y BAR RESTAURANTE ANEXO DE LA VILLA DE FINES". PROCEDIMIENTO ABIERTO, MODALIDAD DE CONCURSO.

1º) ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Fines (Almería).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 2 /2010



2º) OBJETO DEL CONTRATO. PRECIO DEL CONTRATO

- a) Descripción: Concesión para la Explotación, por Gestión Indirecta, del servicio público de Piscina Municipal y Bar Restaurante Anexo, con todas sus instalaciones y con sujeción al Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.
- b) Lugar de ejecución: Avenida del Almanzora s/n
- c) Precio del Contrato: Se establece un canon anual para el adjudicatario de la siguiente forma:

Primera anualidad: TRES MIL SEISCIENTOS EUROS (3.600,00€).
Segunda anualidad: CUATRO MIL DOSCIENTOS (4.200,00 €)
Tercera anualidad: CUATRO MIL OCHOCIENTOS (4.800,00 €)
Cuarta anualidad: CINCO MIL CUATROCIENTOS (5.400,00 €)

3º) TRAMITACIÓN.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Modalidad: Concurso

4º) DURACIÓN DEL CONTRATO:

La concesión tendrá una duración de cuatro años a partir de la formalización del contrato, prorrogable por otros cuatro años mediante acuerdo o resolución expresa, que deberá ser adoptado con tres meses de antelación a la fecha en que expire el contrato.

5º) PUBLICACIÓN ANUNCIO DE LICITACIÓN

- Perfil del Contratante (www.villadefines.com).
- BOP Nº 232, de fecha 3 de diciembre de 2010.

6º) ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

- Fecha de Adjudicación.- 17 de marzo de 2011
- Adjudicatario.- Javier Díaz García
- Formalización del Contrato: antes de los 10 días hábiles siguientes a aquel en se reciba la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos.

Fines, 28 de marzo de 2011.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Rodrigo Sánchez Simón.

